

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA
PROVINCIA CÁCERES

CIRCUNSCRIPCIÓN
Robledollano

ACTA DE PROCLAMACIÓN

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

- (1) JUAN CARLOS GARCÍA DURÁN (PSOE)
- (2) ANTONIO MATEOS GARCIA (PSOE)
- (3) FÁTIMA MATEOS MATEOS (PSOE)
- (4) JORGE CURIEL CURIEL (PSOE)

- (5) LIBRADO CURIEL MATEOS (PP)
- (6) NURIA GARCÍA DURÁN (PP)
- (7) BENITO SOLETO LARRA (PP)

Reclamaciones y protestas presentadas por Representantes y Apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas:

[Empty box for recording claims and resolutions]

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral y sus correspondientes resoluciones.

Por la Junta Electoral Central se ha resuelto el RECURSO presentado por el PSOE (Expediente 333/586), referido a la papeleta "rota y unidos los trozos con grapas", en el sentido de ESTIMAR dicho Recurso y declarar la NULIDAD de un voto del Partido Popular, trasladando el resultado a esta JEZ, que deberá realizar la proclamación conforme a las modificaciones introducidas por la estimación del Recurso.

Por la Junta Electoral Central se ha resuelto el RECURSO presentado por el PARTIDO POPULAR (Expediente 333/587), referido a la papeleta "tachada con rotulador" acordando DESESTIMAR dicho recurso, trasladando el resultado a esta JEZ, que deberá realizar la proclamación conforme al resultado del escrutinio general ya realizado.

Por esta Junta Electoral de Zona se procede a levantar la presente Acta de Proclamación conforme a las modificaciones introducidas por la Junta electoral Central como consecuencia de la RESOLUCION de los Recursos interpuestos.

Finalizado el acto de proclamación de electos a las 09:40 horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta por triplicado ejemplar, firmada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a de la Junta Electoral.

EL/LA PRESIDENTE/A



SECRETARIO/A

SECRETARIO

